

Alopias superciliosus (Lowe, 1841)

Tiburón zorro ojón, zorro,

Reino: Metazoa
Filo: Chordata
Clase: Elasmobranchii
Orden: Lamniformes
Familia: Alopiidae



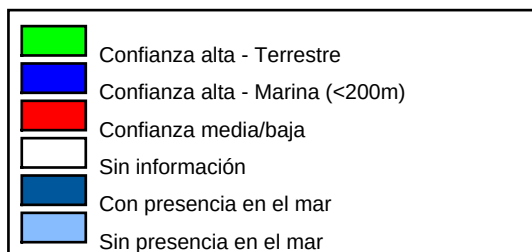
A. Brito Hernández

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Se trata de una especie altamente migradora, que se distribuye por mares tropicales y templados. Oeste y Este del Océano Atlántico, mar Mediterráneo, oeste del Océano Índico, mar de Arabia y Océano Pacífico. También por las costas de Sudáfrica y Madagascar.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Costas Sureste y Este de La Gomera, Este de Tenerife, Oeste de Fuerteventura y Este de Lanzarote.



CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Se trata de un gran tiburón zorro, con ojos muy grandes, una frente con muesca, una punta caudal ancha y aletas pectorales curvas de punta ancha. La primera aleta dorsal más atrás que en otras trilladoras. Lóbulo superior de la aleta caudal muy largo y con forma de correa casi o bastante aproximada a la longitud del resto del tiburón, lóbulo inferior corto pero bien desarrollado. Esta especie es de color gris violáceo dorsalmente, y crema por debajo, con los bordes posteriores de las aletas pectorales y pélvicas y, a veces, la primera aleta dorsal oscura, y color claro en el abdomen, no expandido sobre las bases de las aletas pectorales (Fishbase, 2019)

HÁBITAT

Epipelágico litoral y oceánico, aunque con frecuencia se captura cerca del fondo del talud (hasta 530 m) durante el día. (Brito et al., 2002)

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Convenio de Bonn

Isla	Categoría
El Hierro	Apéndice 2
La Palma	Apéndice 2
La Gomera	Apéndice 2
Tenerife	Apéndice 2
Gran Canaria	Apéndice 2
Fuerteventura	Apéndice 2
Lanzarote	Apéndice 2

Convenio sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979.

Valores de Convenio de Bonn:

- Apéndice 2: Especies migratorias que deben ser objeto de acuerdos.

Catálogo Español/LESRPE

Isla	Categoría
El Hierro	Régimen de protección especial
La Palma	Régimen de protección especial
La Gomera	Régimen de protección especial
Tenerife	Régimen de protección especial
Gran Canaria	Régimen de protección especial
Fuerteventura	Régimen de protección especial
Lanzarote	Régimen de protección especial

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Régimen de protección especial: Especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España.

Distribución de la especie en Biota

UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

 [enlace](#)

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

 [enlace](#)